



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

ECUADOR

PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA SUR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LAS ESCLUSAS" Y SUS COMPONENTES COMPLEMENTARIOS.

PROYECTO N° P151439

Titulo Asignado: AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA SUR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS ESCLUSAS Y SUS COMPONENTES COMPLEMENTARIOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL.

Referencia No. EMAPAG EP- SBMC-001-2018

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP ha solicitado financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto Universalización del Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales del Sistema Sur de la ciudad de Guayaquil Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Las Esclusas" y sus componentes complementarios, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA SUR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS ESCLUSAS Y SUS COMPONENTES COMPLEMENTARIOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EJECUTADO POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DE: CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 8505-EC BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO CONTRATO DE FINANCIACIÓN FI NO. 84689 BANCO EUROPEO DE INVERSIONES.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP invita a las firmas consultoras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:



- Experiencia específica:
 - ✓ Experiencia General en Estudios Ambientales o Auditorías Ambientales, aprobadas por la Autoridad Ambiental competente, para proyectos de construcción de obras civiles con montos no menor a USD 20.00MM.
 - ✓ Experiencia Específica en al menos (3) tres Auditorías Ambientales, aprobadas por la Autoridad Ambiental competente, con un monto mínimo de Auditoría de USD 20.000, para proyectos de construcción de obras de saneamiento, de las cuales al menos (1) una debe ser de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la entidad legal indicada anteriormente (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales.
- Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.
- Certificación de Acreditación ante el Ministerio del Ambiente.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, de fecha enero de 2011, revisada a julio del 2014.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web: <http://www.bancomundial.org>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en el Menor Costo (SBMC), descrito en las Normas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, en la página web www.emapag-ep.gob.ec

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el 09 de febrero de 2018, hasta las 15h00.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP
EMAPAG EP

Atención: Ingeniero José Luis Santos García, Gerente General EMAPAG EP

Dirección postal: 09150. 090512



Domicilio: Avenida Francisco de Orellana s/n y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil – Ecuador

Teléfono: (593) 04 2681315

Fax: (593) 04 2682225

Correo electrónico: uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec